

## Datos Generales

Gaceta N°:	5058
Fecha de la Gaceta:	28/02/1927
Norma:	LEY
Número de Norma:	15
Fecha de la Norma:	27/01/1927
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	POR LA CUAL SE REFORMA LA LEY 6ra DE 1926.
Comentario:	La señalada Ley ordenó que se exceptuara de lo dispuesto en el Artículo 1 de la Ley número 6 de 1926, a las empresas agrícolas e industriales que comprobaran que no podían conseguir obreros panameños en cantidad suficiente para la operación de las mismas. TEMAS RELACIONADOS: DERECHOS LABORALES, LEY, PROTECCION, EMPLEO, ASAMBLEA NACIONAL, OBRERO, TRABAJO, EMPRESAS, TRABAJADORES, AGRICULTURA.

## Temas Relacionados

AGRICULTURA
ASAMBLEA NACIONAL
DERECHOS LABORALES
EMPLEO
EMPRESAS
LEY
OBRERO
PROTECCION
TRABAJADORES
TRABAJO

## Referencias

<b>LEY 15</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 15</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	6	13/10/1926	4968	16/10/1926	REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley reformó el Artículo 1 de la Ley número 6 de 13 de octubre de 1926.

## Jurisprudencia Constitucional

---